

CONSIDERANDO

Que el 20 de febrero se conmemora "EL DIA DEL ABOGADO", como un justo homenaje al profesional que persigue el imperio de la justicia y la equidad en la sociedad y de sus miembros en sus distintas relaciones;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo depositario de la soberanía y voluntad popular, recordar las fechas trascendentes que exaltan las virtudes ciudadanas por alcanzar un mayor equilibrio social; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

Felicitar a la Directiva del Colegio de Abogados y profesionales en general de la provincia de Pastaza, en el "DIA DEL ABOGADO" haciendo votos por su permanente lucha en defensa del Derecho y la Justicia.

La señora doctora TANIA MASSON FIALLOS, Diputada por la provincia de Pastaza, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de febrero del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


ABG. VICENTE TAIANO BASANTES
SECRETARIO GENERAL